



Los ganaderos ante los ataques del lobo: “psicológicamente esto te destroza”

ARAG-ASAJA exige al Gobierno de La Rioja que proteja a la ganadería extensiva en la sierra si de verdad quieren crear empleo y fijar población en el medio rural

Ángel Sánchez,
ganadero de Villoslada.

“Es un problema que va a más y si por lo menos viésemos una meta, un arreglo, unas medidas... pero de momento nada de eso está encima de la mesa”

Ángel Sánchez, ganadero de ovino en Villoslada de Cameros, cuenta que cada noche se despierta sobre las cuatro de la mañana para ver en su móvil si las ovejas que tiene localizadas con gps están quietas o se mueven. Si están quietas, se vuelve a dormir. Si se mueven, puede que el lobo ya haya matado a una de las 900 ovejas que tiene en el monte de Villoslada. “Ya no es solo perder a las ovejas es que psicológicamente esto te destroza, quedas tocado, y solo piensas en lo que te puedes encontrar al día siguiente por la mañana”.

Como él, distintos ganaderos ya han sufrido este año la muerte de 328 ovejas en La Rioja por los ataques de lobo. El año pasado

fueron 231. “Es un problema que va a más y si por lo menos viésemos una meta, un arreglo, unas medidas... pero nada de eso está encima de la mesa. No hay derecho”. Por eso, no le extraña, que dos de los ganaderos de su pueblo hayan vendido parte de su rebaño o hayan abandonado el oficio.

“Yo calculo que si esto sigue así, en unos años, y no serán muchos, las ovejas desaparecerán de la sierra y entonces nos echaremos las manos a la cabeza porque algunos se habrán dado cuenta que además de ser una forma de vida para nosotros, las ovejas eran útiles para limpiar el monte, evitar incendios... y para que nos quedásemos en el pueblo a vivir”.



ARAG-ASAJA y el resto de OPA se plantan y no acuden a la primera Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo

ARAG-ASAJA y el resto de organizaciones profesionales agrarias riojanas han mostrado así sus discrepancias con el Ejecutivo regional tras la convocatoria de la primera Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo en la que las Consejerías de Agricultura y Sostenibilidad quisieron limitar hasta el último momento la representación de todos los ganaderos de La Rioja en una sola organización agraria.

Éstas son las razones y los hechos que han motivado la decisión de ARAG-ASAJA:

1. Pese a haber pedido por carta una reunión para atender la problemática que existe con el lobo, ARAG-ASAJA se enteró de la creación de esta mesa a través de los medios de comunicación cuando existen foros, como la Mesa Ganadera para informar de la iniciativa.
2. Hasta el último momento el Gobierno de La Rioja quiso limitar la presencia de todas las organizaciones agrarias en un solo representante.
3. Han querido ningunearnos frente a las asociaciones de posturas ecologistas, cuyas asociaciones sí estaban previsto que estuviesen representadas en su totalidad.
4. De no haberlo ‘peleado’, hubiese sido la primera vez que se produce tal vulneración de los derechos del colectivo de agricultores y ganaderos de La Rioja, rompiendo un acuerdo consensuado en lo que debería ser el cauce habitual con los interlocutores del sector.



5. Pese a los 4 mails pidiendo que reconsiderasen su postura, no atendieron a razones. Solo lo hicieron cuando supieron que no íbamos las OPA ni la Asociación ganaderos 7 villas. Fue entonces cuando la Consejería de Agricultura mandó un mail admitiendo la presencia de un representante de cada OPA, pero al mismo tiempo que ampliaban la representación de las asociaciones ecologistas.
6. El único argumento que han dado para limitar nuestra presencia ha sido por razones sanitarias, cuando a lo largo de toda la pandemia no ha supuesto impedimento alguno para que las distintas administraciones hayan convocado a un número importante de representantes para asistir presencialmente a distintas reuniones.

En cualquier caso, para ARAG-ASAJA lo más importante sigue siendo abordar la supervivencia de la ganadería extensiva de La Rioja por lo que espera que el Gobierno de La Rioja atienda sus peticiones para buscar soluciones a los problemas de la ganadería extensiva en La Rioja por los ataques de lobo.

ARAG-ASAJA recuerda a los ganaderos los trámites que deben cumplir en el primer trimestre de 2021:



- Los titulares de las explotaciones ganaderas, salvo las de vacuno, tienen la obligación de notificar el **Censo Anual** antes del 1 de marzo de 2021.
- Los titulares de las explotaciones ganaderas autorizadas para la utilización de cadáveres como alimentación para especies necrófagas, tienen la obligación de notificar el **Registro de alimentación de especies necrófagas** antes del 1 de marzo de 2021.
- Los ganaderos que fabrican piensos para su explotación con molinos autorizados deben devolver completada la **Declaración de fabricantes de piensos compuestos**, una encuesta enviada por la Consejería de Agricultura y que hay que entregar cumplimentada antes de que finalice el mes de enero de 2021.
- Los ganaderos con Autorización Ambiental Integrada deben entregar el **Informe Anual de Instalaciones de Autorización Ambiental Integrada** antes de que finalice el mes de enero de 2021. Obligatorio para instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos que dispongan de más de:
 - 40.000 emplazamientos si se trata de gallinas ponedoras o del número equivalente para otras orientaciones productivas de aves.
 - 2.000 emplazamientos para cerdos de cría (de más de 30 Kg).
 - 750 emplazamientos para cerdas.